

RECOMENDACIONES AL SUBSISTEMA NACIONAL DE DONACIÓN Y TRASPLANTES SOBRE LA INFECCIÓN ASOCIADA AL SARS-COV-2 (COVID-19)

Dirigido a: Coordinadores Hospitalarios de Donación, Programas de Donación y Trasplante de Órganos y Tejidos, Centros y Consejos Estatales de Trasplantes y Coordinaciones Institucionales de Donación y Trasplantes.

Fecha de última actualización: 17 de marzo de 2020.

En torno a la actual y crítica situación de salud pública por la pandemia de COVID-19, manifestamos que nuestra prioridad es la salud de los pacientes. Por ello, y atendiendo las recomendaciones internacionales publicadas por la Organización Nacional de Trasplantes (España), la Sociedad Latinoamericana de Nefrología e Hipertensión (SLANH), Sociedad de Trasplantes de América Latina y el Caribe (STALYC), Asociación Panamericana de Infectología (API) y distintos organismos internacionales hasta el momento, se emiten las recomendaciones para atender los aspectos relacionados a la infección por SARS-COV-2 y el impacto generado en la actividad de donación y trasplantes a nivel nacional.

Las recomendaciones han sido desarrolladas por la Secretaría de Salud, a través del Centro Nacional de Trasplantes (CENATRA), en coordinación con el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE), y la Sociedad Mexicana de Trasplantes (SMT), y se irán actualizando conforme se logren más avances en la materia.

CONSIDERACIONES GENERALES

- **Definiciones operacionales:** Están sujetas a cambios y serán actualizadas de acuerdo con lo dispuesto por el Comité Nacional para la Vigilancia Epidemiológica (CONAVE).
 - **Caso sospechoso:** Persona de cualquier edad que presenta enfermedad respiratoria aguda, leve o grave y que cuente con alguno de los siguientes antecedentes hasta 14 días antes del inicio de los síntomas:
 - Haber estado en contacto con un caso confirmado o bajo investigación de COVID-19, o
 - Viaje o estancia a países con transmisión local comunitaria* de COVID-19. (*China, Hong Kong, Corea del Sur, Japón, Italia, Irán y Singapur, entre otros).
 - **Caso confirmado:** Persona que cumpla con la definición operacional de sospechoso y que cuente con diagnóstico confirmado por laboratorio emitido por el InDRE.

- Hasta la fecha no se cuenta con casos documentados en la literatura sobre receptores de trasplantes de órgano sólido infectados por SARS-COV-2.
- Si bien se desconoce el potencial de transmisión del SARS-COV-2 a través del trasplante de órganos, tejidos o células humanas, existe un riesgo teórico y se deberán aplicar medidas de precaución a los receptores y profesionales de la salud.
- Se recomienda la **suspensión temporal de todos los programas de donación y trasplante** de órganos y tejidos a nivel nacional hasta nuevo aviso, considerando el **riesgo-beneficio** de someter a un paciente inmunosuprimido al riesgo de infección por SARS-COV-2 postrasplante y la potencial demanda de servicios hospitalarios para la atención de pacientes infectados por SARS-COV-2.
- Se exceptúan de la recomendación anterior los trasplantes de tejido corneal ya programados para la semana del 17-22 de marzo de 2020 en los que ya se cuente con el tejido disponible en banco o en el establecimiento.
- Mientras se mantenga la suspensión temporal de la actividad, sólo se considerará la realización de trasplantes en casos de urgencia nacional y asignación prioritaria, los cuales deberán ser notificados a CENATRA por la vía correspondiente.
- Se recomienda establecer coordinación con las Unidades de Vigilancia Epidemiológica Hospitalarias correspondientes y Jurisdicciones Sanitarias para el seguimiento de los casos reportados, y considerar su participación en los Comités Internos de Coordinación Hospitalaria para la Donación o Comités Internos de Trasplantes.
- Todos los casos sospechosos o confirmados de donadores o receptores post-trasplante deberán ser reportados de acuerdo a lo que establezca la autoridad sanitaria. El responsable del programa de trasplantes y/o coordinador de donación deberá notificar al Centro Nacional de Trasplantes el ID, nombre, descripción del caso (reporte de caso epidemiológico), vía correo electrónico a través de rnt.cenatra@salud.gob.mx.

DONACIÓN DE ÓRGANOS Y TEJIDOS (EN CASO DE URGENCIA)

- Se deberá **DESCARTAR la donación** en los siguientes casos:
 - Casos sospechosos o confirmados de COVID-19 hasta un período de tiempo de al menos 21 días desde la resolución de los síntomas.
 - Pacientes SIN datos clínicos compatibles, pero con resultado positivo en las pruebas de tamizaje.

TRASPLANTES DE DONADOR VIVO

- Se recomienda posponer hasta nuevo aviso la realización de trasplantes con donante vivo hasta que mejoren las condiciones de seguridad y beneficio para el paciente.

SEGURIDAD DE LOS PACIENTES EN LISTA DE ESPERA Y TRASPLANTADOS

- Se recomienda la inclusión de pruebas de tamizaje para COVID-19 como parte de los **estudios pretrasplante** en los casos de urgencia nacional, asignación prioritaria y los trasplantes de córnea programados para la semana del 17-22 de marzo de 2020.

SEGUIMIENTO DE RECEPTORES DE TRASPLANTE (PACIENTES INMUNOSUPRIMIDOS)

- Aunque hasta ahora no se cuenta con más información del comportamiento del virus en pacientes con inmunodeficiencias primarias o secundarias, se consideran como grupo de alto riesgo los pacientes en tratamiento con inmunosupresores.
- Se sugiere a los programas de trasplante establecer una línea de comunicación directa con los pacientes postraplantados para la identificación y seguimiento de casos sospechosos o confirmados de COVID-19.
- En caso de infección o sospecha, evitar que el paciente acuda al hospital, salvo en los casos de urgencia médica.
- Se sugiere difundir ampliamente a los pacientes en riesgo las siguientes recomendaciones:
 1. Evita grandes aglomeraciones, lugares públicos y viajar. Permanece en casa de manera estricta.
 2. Evita contacto con personas enfermas o con datos clínicos de infecciones respiratorias.
 3. Si alguien te ayuda a realizar actividades diariamente, planifica quién te puede apoyar si esta persona se enferma.
 4. Cuando te visiten, evita el contacto directo y saludar de beso/abrazo.
 5. Mantén una distancia de al menos 1.5 metros.
 6. Pídeles que vayan a comprar tus alimentos y provisiones para que no tengas que salir.
 7. Al toser o estornudar, cubre tu boca o nariz con un pañuelo desechable o utiliza el ángulo interno del brazo.

8. Lávate las manos entre 10 y 20 veces al día con agua y jabón durante por lo menos 20 segundos, sin olvidar la muñeca, o bien, usa soluciones a base de alcohol gel al 70%.
 9. Desinfecta superficies con cloro de uso doméstico diluido en agua por lo menos una vez al día. Diluye una cucharada (10 mL) de cloro por cada litro de agua.
 10. No te automediques.
 11. No te toques la cara, ojos o nariz. Si necesitas hacerlo, lávate las manos antes.
 12. Evita compartir utensilios personales y otros objetos sin limpiarlos antes debidamente.
 13. Evita el consumo de tabaco o alcohol.
 14. En caso de infección respiratoria o sospecha, contacta a tu médico tratante.
 15. Busca ayuda de familiares para que ellos acudan en tu lugar a las consultas y reciban los medicamentos.
- Con la finalidad de **garantizar la atención sin la necesidad de exponer al paciente**, se recomienda a las instituciones implementar estrategias para que los familiares puedan acudir a las consultas y recibir los medicamentos y establecer una vía de comunicación para el seguimiento y atención no presencial del paciente.
 - En los siguientes enlaces puede encontrar información actualizada sobre esta enfermedad:
 - <https://www.gob.mx/salud/documentos/nuevo-coronavirus>
 - <https://www.gob.mx/salud/documentos/nuevo-coronavirus-2019-ncov-comunicado-tecnico-diario>
 - <http://cvoed.imss.gob.mx/secretaria-de-salud-lineamiento-estandarizado-para-la-vigilancia-epidemiologica-y-por-laboratorio-de-enfermedad-por-201-ncov/>
 - O bien puede llamar al 800-0044-800 para ser atendido por personal de la Secretaría de Salud.